

RESOLUCION N° 018 -2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA-AAF

Lima, 30 de abril de 2020

VISTO:

El Informe N° 117-2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA-AAF del 13 de marzo de 2020, Informe Técnico N° 004-2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA-AAF-LOG-EPA del 20 de marzo de 2020 y el Memorando N°422-2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA-AAF del 30 de abril de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso k.1 del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto supremo N° 007-2008-VIVIENDA, señala como una de las funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobar los actos de adquisición, administración y disposición, además en el inciso j) aprobar el alta y baja de sus bienes;

Que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11° y 124° de la precitada norma, la unidad orgánica responsable de control patrimonial es la encargada de planificar, coordinar y ejecutar las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, asimismo de elaborar los informes técnicos y proyectos de resolución;

Que, el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Supremo del Sistema Nacional de Abastecimiento, establece en el numeral 22.3 del artículo 22°, que los actos de disposición de bienes muebles implican el traslado de propiedad a título gratuito u oneroso, con la consecuente salida del patrimonio de las Entidades, mediante la donación, transferencia u otras modalidades establecidas mediante Directiva de la DGA. Los actos de disposición de bienes muebles requieren que previamente se haya realizado la baja de los mismos;

Que, la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN, precisa que la causal de baja de bienes clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, se aplica cuando los bienes han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y se convierten en residuos;

Que, la precitada Directiva, en el numeral 5.5 establece que, los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes, así como los procedimientos de alta y baja de los registros correspondientes, serán aprobados mediante resolución administrativa emitida por la DGA de la entidad en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles de recibido el expediente administrativo;

Que, la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, tiene como finalidad gestionar adecuadamente los bienes muebles estatales que se encuentran clasificados como RAEE y proponer la baja, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población, además, dispone la donación de



Firmado digitalmente por:
 BARDI...
 Elizabeth FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30/04/2020 21:13:11-0500



Firmado digitalmente por:
 BURG...
 FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30/04/2020 21:13:11-0500



Firmado digitalmente por:
 SAAVEDRA ALVARINO Victor
 Raul FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/05/2020 10:40:29-0500

los mismos, a favor de los Operadores de RAEE registrados ante DIGESA o DIRESA o de los Sistemas de Manejo de RAEE.

Que, el numeral 6.2.6 de la Directiva 02-2017-MINAM/VMDERN/PNCB, precisa que, el Especialista en Control Patrimonial es responsable de elaborar los informes técnicos que deberán contener las causales de baja, la cantidad y el valor total de los bienes, así como los proyectos de resolución para su aprobación por el Área de Administración y Finanzas;

Que, con Informe N° 117-2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF, la Administradora de Infraestructura Tecnológica del Área de Administración y Finanza, informa que luego de la evaluación realizada a 24 (veinticuatro) equipos informáticos, estos se encuentran inoperativos o han cumplido su ciclo de vida útil, proponiéndolos para la baja;

Que, mediante Informe Técnico N° 004-2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF-LOG-EPA, el Especialista en Control Patrimonial evalúa y sustenta los causales establecidos para la baja de bienes patrimoniales clasificados como RAEE, recomendando se realice la baja en los registros contables y patrimoniales de la Entidad de los bienes propuestos por la Administradora de Infraestructura Tecnológica;

Que, mediante el Memorando N° 422-2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF, la Responsable de Logística informa que la evaluación de la documentación sustentatoria contenida en el Informe Técnico N° 004-2020-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAF-LOG-EPA cumple con los criterios legales establecidos en la normativa en la materia, por lo que recomienda proceder con las gestiones administrativas para la baja respectiva;



Firmado digitalmente por:
 BARDUCHI, Elizabeth FAU 20492988658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30/04/2020 21:13:32-0500

Con los visados de la Responsable de Logística y del Especialista en Control Patrimonial;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 2017-2019-EF, Directiva N° 001-2015/SBN, Directiva N° 003-2013/SBN y Directiva 002-2017-MINAM/VMDERN/PNCB;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la baja, de veintiún (21) bienes de activo fijo, valorizados en S/42 993,16 (cuarenta y dos mil novecientos noventa y tres con 16/100 soles), depreciados en S/42 105,62 (cuarenta y dos mil ciento cinco con 62/100 soles) y valor neto S/ 887,54 (ochocientos ochenta y siete con 54/100 soles, además, de tres (3) bienes no depreciables valorizados en S/ 2 037,50 (dos mil treinta y siete con 50/100 soles), por la causal de Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, cuyas características se detallan en anexo que forma parte integrante de la presente resolución.



Firmado digitalmente por:
 BURGOS, Raul FAU 20492988658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/05/2020 10:42:23-0500

Artículo 2.- Autorizar a Logística y Contabilidad del Área de Administración y Finanzas para que procedan con la extracción de los registros patrimonial y contable de los bienes muebles detallados en el artículo precedente.

Artículo 3.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección General de Abastecimiento, dentro del plazo establecido en las normas legales vigentes.



Firmado digitalmente por:
 SAAVEDRA ALVARINO Victor
 Raul FAU 20492988658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/05/2020 10:42:23-0500



Firmado digitalmente por:
 BARDALES CRUZ Claudia
 Elizabeth FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento



PERU

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques.



Firmado digitalmente por:
 BURGA TAMAYO Oscar Raul
 FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/05/2020 07:01:21-0500

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento Firmado Digitalmente
OSCAR R. BURGA TAMAYO
 Jefe del Área de Administración y Finanzas

Número del Expediente: 2020018166



Firmado digitalmente por:
 SAAVEDRA ALVARINO Victor
 Raul FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/05/2020 10:43:00-0500

AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATRIMONIO

BIENES PATRIMONIALES DEL PNCB PROPUESTOS PARA BAJA

ACTIVO FIJO:

ítem	cód. int.	cód. sbn	descripción	marca	modelo	serie	color	est.	subcuenta	valor adq. S/.	dep. acum. S/.	valor neto S/.	causal de baja
1	00360	740805000005	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4600	90965S1	PLOMO/	M	1503.020301	7,030.00	7,029.00	1.00	RAEE
2	00434	740805000009	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4600	90925S1	NEGRO	M	1503.020301	7,030.00	7,029.00	1.00	RAEE
3	00289	740805000012	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	PRECISION M4600	908T4S1	PLOMO/	M	1503.020301	7,030.00	7,029.00	1.00	RAEE
4	00123	740805000030	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	THINK PAD	R9-HZ1P3	NEGRO	M	1503.020301	2,999.00	2,998.00	1.00	RAEE
5	00861	740805000041	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R940-SP4260KL	YD032991H	NEGRO	M	1503.020301	4,218.35	4,217.35	1.00	RAEE
6	00865	740805000045	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	R940-SP4260KL	YD035242H	NEGRO	M	1503.020301	4,218.35	4,217.35	1.00	RAEE
7	00176	740881870009	MONITOR PLANO	DELL	E1910HC	64180-9BU-0M3U	NEGRO	R	1503.020301	550.00	549.00	1.00	RAEE
8	00160	740881870010	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-0BP-004U	NEGRO	R	1503.020301	450.00	449.00	1.00	RAEE
9	00209	740881870015	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-0BP-00XU	NEGRO	R	1503.020301	450.00	449.00	1.00	RAEE
10	00234	740881870016	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-0BP-012U	NEGRO	R	1503.020301	450.00	449.00	1.00	RAEE
11	00155	740881870021	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-1BL-2BUU	NEGRO	R	1503.020301	638.00	637.00	1.00	RAEE
12	00223	740881870023	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-1BL-26TU	NEGRO	R	1503.020301	638.00	637.00	1.00	RAEE
13	00167	740881870028	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-1BL-26PU	NEGRO	R	1503.020301	638.00	637.00	1.00	RAEE
14	00117	740881870032	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-1BL-267U	NEGRO	R	1503.020301	638.00	637.00	1.00	RAEE
15	00104	740881870034	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	64180-1BL-2C8U	NEGRO	R	1503.020301	638.00	637.00	1.00	RAEE
16	00141	740899500002	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 960	7FRBZL1	NEGRO	M	1503.020301	3,060.00	3,059.00	1.00	RAEE
17	00679	740895000037	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	400	66901840089	NEGRO	M	1503.020301	40.00	39.00	1.00	RAEE
18	00685	740895000057	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB-212B	71616-31V-01HN	NEGRO	M	1503.020301	284.38	283.38	1.00	RAEE
19	00693	740895000059	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB-212B	71616-31V-01HR	NEGRO	M	1503.020301	284.38	283.38	1.00	RAEE
20	00694	462200500013	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	BLAZER VISTA	S-1000	431-009303729	NEGRO	M	1503.020904	854.35	420.08	434.27	RAEE
21	00698	462200500014	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	BLAZER VISTA	S-1000	431-009302527	NEGRO	M	1503.020904	854.35	420.08	434.27	RAEE
										42,993.16	42,105.62	887.54	

NO DEPRECIABLES:

1	01701	740805000102	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SONY	PCG-41213U	275391443001905	GRIS	M	9105.0301	437.50	0.00	437.50	RAEE
2	01787	740805000104	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	PORTEGE R-30	2E054554H	NEGRO	M	9105.0301	800.00	0.00	800.00	RAEE
3	01786	740805000103	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	PORTEGE R-30	2E054512H	NEGRO	M	9105.0301	800.00	0.00	800.00	RAEE
										2,037.50	0.00	2,037.50	

VSA/vsa



Firmado digitalmente por:
 SAAVEDRA ALVARINO Victor
 Raul FAU 20492988658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 23/03/2020 17:16:22-0500